## RESUMEN EJECUTIVO

Esta Auditoría Interna realizó una auditoría operativa con el objetivo primordial de analizar las prácticas de gestión de activos de TIC que implementa la Sección de Informática y la Sección Administrativa de CONAPE y evaluar los controles definidos y los riesgos y/o amenazas asociadas. Para tal fin se evaluó la funcionalidad del sistema de activos respecto a las condiciones establecidas mediante Compra Directa No. 2016CD-000241-01, necesidades actuales e información de base de datos; se revisó aspectos de gestión del inventario de hardware y software y la herramienta de apoyo que se utiliza; se recopiló información relacionada a las mejoras o reparaciones de activos TIC; se hicieron inspecciones a las bodegas de activos en desuso; se aplicaron cuestionarios y realizaron entrevistas.

El estudio abarcó el período inicial de abril 2020 y de conformidad con las fechas en que se efectuaron las comprobaciones de campo. Cabe señalar que una adecuada gestión de activos TIC, entre otros aspectos, contribuye al cumplimiento regulatorio en esta materia, fortalece el control interno y coadyuva a la continuidad del negocio.

En la evaluación se determinaron hallazgos que requieren ser atendidos, tales como, el software de control de activos cuenta con muchas limitaciones y falencias respecto de las necesidades de usuario; además, la Institución no adquirió los programas fuente, la empresa desarrolladora ya no brinda soporte a esta versión y no se cuenta con personal interno capacitado en el lenguaje de programación en el que fue desarrollado. Pudo acreditarse que las reparaciones sobre activos TIC que se realizan en la Institución no cuentan con un procedimiento formal. Se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a la custodia de activos de TIC en bodega.

Existen activos en desuso que deben ser devueltos por las áreas usuarias a la Sección Administrativa. El criterio técnico aportado para la devolución de este tipo de activos está resultando insuficiente para que la Sección Administrativa se apoye para su respectivo desecho o tratamiento. Además, no toda devolución de activos TIC viene acompañada de un criterio técnico. No existe un procedimiento que asegure razonablemente que los registros contables sobre el licenciamiento de software están completos y actualizados conforme al inventario de licencias Institucional. Finalmente, se realizaron observaciones relacionadas al inventario de hardware y software.

Así las cosas, se emitieron las recomendaciones correspondientes, en aras de propiciar una efectiva y eficiente Gestión de Activos de TIC en CONAPE.